

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: Cambio Nivel Funcionarios/

DECRETO N° 0458

Vallenar, 12 MAY 2011

VISTOS

1. Carta de fecha 25 de Abril 2011 de doña Yirlen Mondaca Valenzuela, el cual solicita pago retroactivo correspondiente a cambio de nivel.
2. Memorandum N°0394 de fecha 19 de Abril 2011, de la Directora Departamento de Salud Municipal.
3. Lo que establece la Ley N°20.157 y su Reglamento, Disposiciones Transitorias, Artículo 8°.
4. Lo dispuesto en la Ley N°19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
5. Reglamento de la Carrera Funcionaria; Acta N°13 acuerdo N°077 del 08 de Mayo de 1996 del Concejo Municipal.
6. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de las Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

- 1°. Apruébase el pago retroactivo a funcionaria del Departamento de Salud correspondiente a cambio de nivel en Carrera Funcionaria, manteniendo su categoría:

Nombre	: Yirlen Fabiola Mondaca Valenzuela
R.U.N.	: 11.934.339-9
Cargo	: Administrativo
De Categoría Funcionaria	: E - Nivel 12
A Categoría Funcionaria	: E - Nivel 11
Desde	: Enero 2011

- 2°. El costo de lo especificado en el presente Decreto deberá imputarse al subtítulo Cuenta Presupuestaria 215-21-01.
- 3°. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.
- 4°. Remítase copia del presente Decreto a Contraloría General de la República Región Atacama, para su respectivo Registro.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

  
GABRIEL GALLEGUILLOS CORNEJO  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



  
RUBEN ARAYA MEDINA  
ALCALDE DE LA COMUNA (S)

DISTRIBUCION:

- Contraloría General de República, Región de Atacama (4)
- Dirección Control
- Unidad de Personal – Remuneraciones
- Interesado Carpeta Personal
- Archivo Oficina de Partes

RAM/GGC/Dra.PSG/PAGL/pah